

----- ACTA CCDRJJ/001/2019-----
- - - - ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE
DESARROLLO RURAL DE JOCOTEPEC, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL 12 DOCE
DE JUNIO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE. -----

----- Siendo las 12:00 doce horas con 15 quince minutos del día miércoles 10 diez de julio de 2019 dos mil diecinueve, en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jocotepec, la cual se encuentra ubicada en el segundo piso del Centro Administrativo Jocotepec, ubicado en palacio municipal sin número, Colonia Centro de la Ciudad Jocotepec, Jalisco, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Instalación del Consejo Ciudadano de Desarrollo Rural de Jocotepec, Jalisco, (CCDRJJ), convocada por el **Presidente Municipal**, Lic. José Miguel Gómez López. Lo anterior, con fundamento en los artículos 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, misma que se desahogó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum para sesionar;
- II. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día;
- III. Informe del punto mediante el cual se aprobó la integración del Consejo Ciudadano de Desarrollo Rural de Jocotepec, Jalisco;
- IV. Toma de protesta a los integrantes del Consejo Ciudadano de Desarrollo Rural de Jocotepec, Jalisco, y declaratoria de instalación del Consejo Ciudadano de Desarrollo Rural de Jocotepec, Jalisco;
- V. Asuntos Generales; y
- VI. Clausura de la Sesión.

- En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado José Miguel Gómez López, le solicitó al Ingeniero Francisco Salazar Hernández,

en su carácter de Director de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural municipal, y secretario técnico del consejo, procediera a pasar lista de asistencia para la declaración de quórum correspondiente. -----

Rosaura Hbertha Torres

Esmeralda del foro

- En el uso de la voz el Ingeniero Francisco Salazar Hernández., procedió a pasar lista de asistencia: -----

Presidente Municipal, Licenciado José Miguel Gómez López (Presente). -----

La Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Rural, C. Isela Pérez García (Presente). -----

Secretario General Municipal, Licenciado Carlos Alberto Zúñiga Chacón, (Presente). -----

Coordinador General de Promoción Económica, Licenciado Jesús Zúñiga Hernández. (Presente) -----

Director de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Ingeniero Francisco Salazar Hernández). (Presente) -----

Ciudadana, Esmeralda del Toro Guizar. (Presente). -----

Ciudadana, Elsa López García. (Presente). -----

Ciudadano, Hugo García Vargas. (presente). -----

Ciudadano, Gustavo Moya Díaz. (Presente). -----

Ciudadana, Rosa Huerta Torres. (presente). -----

Ciudadana, Silvia López Villanueva. (Presente). -----

Y el de la voz, Ingeniero Francisco Salazar Hernández, en mi carácter de Director de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Y secretario técnico del consejo, (Presente). -----

I. Le informo Presidente que se encuentran presentes 11 de los 11 integrantes del Consejo Ciudadano de Desarrollo Rural de Jocotepec, Jalisco.

- En el uso de la voz, el Licenciado José Miguel Gómez López, Presidente Municipal, declaró la existencia de quórum legal para sesionar. -----

Rosaura Huerta Torres

Esmeralda del toro

- En el desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el Presidente Municipal, Licenciado José Miguel Gómez López, le solicitó al Ingeniero Francisco Salazar Hernández, en su carácter de Director de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Municipal, diera lectura al Orden del Día, en términos que quedó asentado en la presente acta. -----

- En el uso de la voz el Ingeniero Francisco Salazar Hernández, procedió a dar lectura al Orden del Día: -----

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum para sesionar; -----
- II. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día; -----
- III. Informe del punto de acuerdo 060/2019, mediante el cual se aprobó la integración del Consejo Ciudadano de Desarrollo Rural de Jocotepec, Jalisco, (CCDRJJ),
- IV. Toma de protesta a los integrantes del Consejo Ciudadano de Desarrollo Rural de Jocotepec, Jalisco, (CCDRJJ), y declaratoria de instalación del Consejo Ciudadano de Desarrollo Rural de Jocotepec, Jalisco, (CCDRJJ),
- V. Presentación y aprobación de las obras a realizar con, el Modulo de maquinaria para el año 2019;
- VI. Asuntos Generales; y
- VII. Clausura de la Sesión.

- En el uso de la voz el Ingeniero Francisco Salazar Hernández, preguntó a los integrantes del Consejo: -----

«Si alguien tenía alguna consideración al respecto?». -----

Rosaora Huerta Torres

ANUNCI

Esmeralda del foro

- No habiendo consideraciones al respecto, el Ingeniero Francisco Salazar Hernández, en votación económica, les preguntó a los integrantes si es de aprobarse el mismo y les solicitó a los que estén a favor lo manifestaran levantando su mano. -----

- Aprobado por unanimidad de los presentes integrantes del Consejo. -----

- Es cuanto presidente. -----

I. - En el desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día, el Presidente Municipal, Licenciado José Miguel Gómez López, le solicitó al Ingeniero Francisco Salazar Hernández, en su carácter de Director de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, presentar un extracto del acta 07 punto de acuerdo 06/2018, mediante el cual el Pleno del Ayuntamiento, aprueba y autoriza la integración los consejos ciudadanos -----

- En el uso de la voz el Ingeniero Francisco Salazar Hernández, procedió a presentar el extracto del Acta 07 punto de acuerdo sexto/2018: -----

"...En sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, de fecha 26 veintiséis de noviembre de 2018, se aprobó y autorizo el

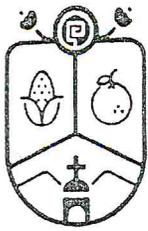
• **PUNTO DE ACUERDO**

II. *El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jocotepec, Jalisco, en conformidad con lo dispuesto por los artículos 61 y 63 de la Ley de Gobierno y la administración publicad el Estado de Jalisco, la integración del Consejo Ciudadano de Desarrollo Rural de Jocotepec, Jalisco, (CCDRJJ), basados en la aprobación del punto de acuerdo 06/2018 del acta 07 para el periodo constitucional del Gobierno Municipal 2018-2021, se notifica quedar como sigue:*

Rosaura Huerfana Torres

Esmeralda del Toro

Esmeralda del Toro



Jocotepec

Gobierno Municipal

-EL SUSCRITO LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON CON EL CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO ACTUANDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 61 Y 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ASÍ COMO EL ARTICULO 18 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO; HACE CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN EL ACTA 07, CONCERNIENTE A LA SESIÓN TERCERA CON CARÁCTER DE ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018, LA QUE OBRA ENTRE OTROS ACUERDOS UNO QUE A LA LETRA DICE:

SEXTO PUNTO; El C. Síndico Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles, la aprobación del Dictamen que emerge de las comisiones edilicias en conjunto de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales, Derechos Humanos e Igualdad de Género y Participación Ciudadana y Desarrollo Social del Proyecto del Reglamento de Consejos Consultivos Ciudadanos del Municipio de Jocotepec, Jalisco.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.

JOCOTEPEC, JALISCO A 09 DE JULIO DE 2019

LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO



Rosaura Huexlatoyes

Edwin

ALCALDE

Esmeralda del foro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rosara Hurtado Torres

INTEGRACIÓN	
I.	El Presidente Municipal;
II.	Un Secretario Técnico quien será el Director de Desarrollo Rural Municipal
III.	Secretario General Municipal
IV.	La Regidora de la comisión
V.	El coordinador General de la dirección
VI.	Seis integrantes ciudadanos

Marcos

Esméralda del toro

SEGUNDO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jocotepec, Jalisco, instruye a los integrantes propuestos del Consejo Ciudadano de Desarrollo Rural de Jocotepec, Jalisco, (CCDRJJ), para que realicen las gestiones necesarias para el debido funcionamiento de dicho Consejo.

- Es cuanto presidente. -----

- En el desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, el Licenciado José Miguel Gómez López Presidente Municipal, tomo protesta a los integrantes del Consejo Ciudadano de Desarrollo Rural de Jocotepec, Jalisco, (CCDRJJ);: -----

« ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y los ordenamientos municipales, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo como integrantes del Consejo Ciudadano de Desarrollo Rural de Jocotepec, Jalisco, (CCDRJJ),, que el Ayuntamiento les ha conferido mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio?». -----

Eda

- En el uso de la voz, los integrantes del Consejo Ciudadano de Desarrollo Rural de Jocotepec, Jalisco, (CCDRJJ),, respondieron: - -

«Sí, protesto». -----

- En el uso de la voz, el Licenciado José Miguel Gómez López, Presidente Municipal manifestó: -----

« Si lo hicieren así, que el pueblo se los reconozca y si no, que se los demande ».

- Una vez tomada la protesta de Ley, el Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Rural de Jocotepec, Jalisco, (CCDRJJ), Licenciado José Miguel Gómez López manifestó: -----

«Estando presentes la mayoría de los integrantes del Consejo Ciudadano de Desarrollo Rural de Jocotepec, Jalisco, (CCDRJJ), Se declara formalmente instalado el mismo». ---

- En el desahogo del **SEXTO PUNTO** del Orden del Día, el Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Rural de Jocotepec, Jalisco, (CCDRJJ), Licenciado José Miguel Gómez López, preguntó a los integrantes del Consejo: -----

«Si alguien tenía algún asunto general a tratar». -----

- En el uso de la voz el Ingeniero Francisco Salazar Hernández, en su carácter de Director de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y Secretario Técnico del Consejo, le solicitó al Secretario general municipal, Licenciado Carlos Alberto Zúñiga Chacón, hiciera la presentación de las consultas ciudadanas realizadas, mediante las cuales se llevó a cabo la elaboración del plan de calendarización de obras del módulo de maquinaria. 2018 – 2021. -----

- En el uso de la voz, al Secretario general municipal, Licenciado Carlos Alberto Zúñiga Chacón, procedió a realizar la presentación de las consultas ciudadanas realizadas, mediante las cuales se llevó a cabo la elaboración del plan de calendarización de obras del módulo de maquinaria. 2018 – 2021. -----

- Una vez manifestado lo anterior, el Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Rural de Jocotepec, Jalisco, (CCDRJJ), Licenciado José Miguel Gómez López, preguntó a los integrantes del Consejo: -----

Rosaura Huerfano Torres

Esmeralda del foro

«Si alguien tenía alguna consideración al respecto?» -----

- No habiendo consideraciones al respecto, el Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Rural de Jocotepec, Jalisco, (CCDRJJ), Licenciado José Miguel Gómez López, en votación económica, les pidió a los integrantes del consejo que los que estén por la afirmativa de la validación de las consultas se sirvieran a manifestarlo levantando su mano -----

- Aprobado por unanimidad de los presentes integrantes del Consejo.-----

- En el uso de la voz el al Ingeniero Francisco Salazar Hernández, en su carácter de Director de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural municipal y Secretario técnico, una vez validadas las consultas, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, procedió a realizar la presentación de la propuesta del plan de calendarización de obras del módulo de maquinaria. 2018 – 2021.

«JOCOTEPEC

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2018 – 2021

El presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza para Jocotepec (PMDG) está integrado por ocho ejes estratégicos de gobierno, así como uno transversal en materia de derechos humanos y cultura de paz, diseñados para atender las problemáticas y demandas actuales de nuestro municipio.

Eje Transversal

1.- cultura paz y derechos humanos: hacemos un acercamiento al marco teórico-conceptual que nos lleva a comprender la responsabilidad que tenemos como gobierno para alinearnos con los derechos humanos, la Agenda para el Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como el compromiso que tenemos con una agenda de inclusión social y de género, la transparencia y la consolidación de un gobierno abierto.

Ejes Estratégicos

2.- Gestión sostenible: abordamos las acciones a implementar para hacer de Jocotepec una ciudad cercana, compacta, conectada, equitativa y coordinada con el resto de los municipios.

3.- Seguridad y política de prevención: detalla los objetivos y acciones para hacer de Jocotepec un lugar seguro, considerando a los tres órdenes de gobierno, los ayuntamientos, así como el involucramiento de la ciudadanía para contribuir a la tranquilidad del municipio.

Rosaura Huelte Torres

Esmeralda del Toro

4.- *Desarrollo sustentable: procuramos una política pública integral para consolidar a Jocotepec como parte de una ciudad sustentable y resiliente a través de acciones sustentables fortalecidas para impactar en los demás municipios.*

5.- *Política integral del agua: planteamos hacer de Jocotepec un municipio autosustentable en el manejo integral del agua bajo el principio de respeto a su ciclo natural, mediante tres líneas de acción fundamentales: captación, potabilización – abastecimiento, y saneamiento.*

6.- *Calidad en los servicios públicos e infraestructura: delineamos acciones para mejorar la prestación de los servicios municipales en Jocotepec a través de procesos de calidad, uso de tecnología y marcos jurídicos, así como el uso de indicadores de gestión. De igual modo, abordamos la proyección de obras públicas de infraestructura para el desarrollo de nuestro municipio.*

7.- *Desarrollo económico: Aquí detallamos los objetivos, estrategias y acciones para impulsar a Jocotepec como el polo económico más importante, a través del aprovechamiento de su ubicación geográfica para propiciar actividades industriales, logísticas, comerciales y de servicios.*

8.- *Innovación en la administración pública municipal: donde procuramos consolidar a Jocotepec como uno de los mejores gobiernos y del país en materia de innovación a través del uso de tecnologías para mejorar la prestación de todos los servicios que se prestan a los ciudadanos.*

9.- *Ciudad cuida, recreativa y participativa: delineamos los objetivos y acciones para consolidar a Jocotepec como un municipio con calidad democrática, donde la gobernanza siga siendo el estilo de gobernar, y la participación ciudadana una relación positiva entre ciudadanía y el gobierno»*

Lo anterior, con la finalidad de que sea presentado al ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, para su aprobación.» -----

- Una vez manifestado lo anterior, el Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Rural de Jocotepec, Jalisco, (CCDRJJ), Licenciado José Miguel Gómez López, preguntó a los integrantes del Consejo: -----

«Si alguien tenía alguna consideración al respecto?» -----

- No habiendo consideraciones al respecto, el Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Rural de Jocotepec, Jalisco, (CCDRJJ), Licenciado José Miguel Gómez López, en votación económica, les pidió a los integrantes del consejo que los que estén por la afirmativa del contenido del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, para el periodo constitucional 2018- 2021, se sirvieran a manifestarlo levantando su mano -----

Rosaura Huerfanes

Esmeralda del Toro

- Aprobado por unanimidad de los presentes integrantes del Consejo.-----

- En el desahogo del **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día, y no habiendo más asuntos a tratar el Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Rural de Jocotepec, Jalisco, (CCDRJJ), Licenciado José Miguel Gómez López, una vez agotado el mismo, declaró la clausura de la sesión, siendo las 12:43 doce horas con cuarenta y tres minutos, del día miércoles 10 de julio de 2019, agradeciendo la presencia de los asistentes. -----

- Se levanta la presente Acta para constancia y efectos legales a que haya lugar, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. -----

Rosaura Avelar Torres



PRESIDENCIA

LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ.
(PRESIDENTE MUNICIPAL)
PRESIDENTE DEL CONSEJO
CIUDADANO DE DESARROLLO
RURAL DE JOCOTEPEC,
JALISCO, (CCDRJJ),



DIRECCION DE AGRICULTURA
GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

**ING. FRANCISCO SALAZAR
HERNANDEZ**

(SECRETARIO TÉCNICO)
DIRECTOR DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
MUNICIPAL

C. ISELA PÉREZ GARCÍA
(REGIDORA QUE PRESIDE COMISIÓN
EDILICIA)
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE DESARROLLO RURAL

**LIC. CARLOS ALBERTO ZÚNIGA
CHACÓN**
SECRETARIA
GENERAL

(TITULAR DE LA DEPENDENCIA DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE PLANEACIÓN)
Secretario General Municipal



PROMOCION
ECONOMICA

LIC. JESÚS ZÚÑIGA HERNÁNDEZ
(TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
PROMOCIÓN ECONÓMICA)

C. HUGO GARCÍA VARGAS
(CONCEJERO CIUDADANA)
SOCIEDAD CIVIL

Esmeralda del toro

C. ESMERALDA DEL TORO
GUIZAR. (CONCEJERA
CIUDADANA)
SOCIEDAD CIVIL

C. ELSA LÓPEZ GARCÍA
(CONCEJERA CIUDADANA)
SOCIEDAD CIVIL

C. SILVIA LÓPEZ VILLANUEVA
(CONCEJERA CIUDADANA)
SOCIEDAD CIVIL

Rosaura Huerta Torres

C. ROSAURA HUERTA TORRES
(CONCEJERA CIUDADANA)
SOCIEDAD CIVIL

C. GUSTAVO MOYA DÍAZ
(CONSEJERO CIUDADANO SOCIEDAD CIVIL)